Doctor,

JORGE HUMBERTO GONZÁLEZ BAHAMÓN.

Gerente.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON HUILA.

Garzon, Huila.

Referencia: Convocatoria Pública No. 002 de 2.023.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN – HUILA.

Cordial saludo,

TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.905.718 de Bogotá, obrando en nombre y representación del CONSORCIO VICTORIA, debidamente facultado, me dirijo a Ustedes para manifestar, de forma AMPLIA, ESPECIAL Y SUFICIENTELIBRE Y VOLUNTARIA bajo la gravedad de juramento que renuncio a los términos de ejecutoria consagrados en el Artículo Tercero de la parte resolutiva de la Resolución Administrativa No. 0895 del 5 de Diciembre de 2023 y en consecuencia, no se hará uso del recurso allí previsto, solicitando la ejecutoria del acto administrativo antes mencionado.

También, aprovechamos la oportunidad para dejar expresa constancia que NO se ha otorgado poder a un profesional en derecho para que presente, o hiciera uso del recurso ordinario de reposición contra la Resolución Administrativa No. 0895 del 5 de diciembre de 2023, en caso de que se hubiere presentado, se DESISTE del mismo y, en consecuencia, cualquier actuación ante la ESE se realizaría, si a ello, hay lugar, por intermedio de su representante legal.

Cordialmente:

TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO.

Representante Legal. CONSORCIO VICTORIA.